



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**  
**C. O. E**

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Santo Domingo, D. N.  
06 de noviembre, 2020

**DECLARATORIA DE ALERTA**  
**1:15 pm**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de la 1:00 pm del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET”, el cual establece que la vaguada ubica al noroeste del país esta inestabilizando la masa de aire que nos cubre, sumada a los efectos del viento alisio, provocarán un aumento de los procesos de precipitaciones para esta tarde y parte de la noche, generando aguaceros dispersos, que serán en puntos aislados moderados a fuertes, tormentas eléctricas en ocasiones y algunas ráfagas de viento en sectores de las regiones: norte, nordeste, noroeste, llanura oriental, así como, el litoral costero Caribeño y la Cordillera Central.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos este Centro de Operaciones de Emergencias, **declara** un nivel de alerta **Verde**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas hacia las provincias:

<b>ALERTA VERDE</b>	
<b>Monseñor Nouel</b>	<b>La Vega</b>
	<b>Santiago</b>
<b>TOTAL</b>	<b>03</b>

<b>ALERTA VERDE</b>	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
---------------------	--

**ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , \*462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Mayor General ® E.R.D.**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “C**